

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 230 Miércoles 2 de diciembre de 2009 Pág. 37466

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35235 PAIN FERRALLISTAS UNIDOS, S.L.U.

Don José Ramón García Corona, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 164/2008 y acumuladas, de éste Juzgado, seguido a instancia de D.ª Natalia Sodupe Villaro, D.ª María Yolanda Gubia Varona, D. Waqas Ahmad, D. Sadek Allouda, D. Mohammad Ishtiaq, D. Faisal Shazad, D. Boujema Achour, D. Isidro Domingo Capa Valdiviezo, Dª Beatriz Pedregal Crespo, D. Orlando Cabrera Armitos y D. Emilio Amador Gabarri contra Pain Ferrallistas Unidos S.L.U, sobre Ordinario, se ha dictado en fecha 19 de octubre de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 101.691,10 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 25 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090087121-1